En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, Salón de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.----------

-----**El Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales.- Lic. Roberto Ascencio Castillo**: Muy buenas días señor regidores integrantes **Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales**.- vamos a dar inicio a esta sesión siendo las doce horas, con veinte minutos para lo cual a continuación me permito verificar la existencia de Quórum Legal, de los integrantes de esta comisión para sesionar válidamente como consecuencia procedo a tomar lista de los asistentes, Regidor Oscar Avalos Bernal, Regidor Javier Pelayo Méndez, **Con el uso de la voz el Regidor Javier Pelayo Méndez.-** presente, Regidora Doris Ponce Agilar Regidora, Regidora María Guadalupe Anaya Hernández, Regidor Luis Ernesto Munguía González, Regidor Agustín Álvarez Valdivia, **Con el uso de la voz el Regidor Agustín Álvarez Valdivia.-** presente, Regidor J. Jesús Anaya Vizcaíno, **Con el uso de la voz el Regidor J. Jesús Anaya Vizcaíno.-** presente, y su servidor **Licenciado Roberto Ascencio Castillo.-** presente, de ocho integrantes de esta comisión contamos con cuatro, por lo tanto no existe Quórum Legal, para que tenga valides la misma, antes de concluir con esto nada más, quiero dar cuenta, ninguno de los Regidores que no se presentaron, no presentaron oficio justificativo de su inasistencia y por otro lado también quiero dar cuenta, en lo que respecta a la Regidora María Guadalupe Anaya Hernández, se le entrego la convocatoria, buscando un marco legal, una notificación formal por que se negó a recibirla entonces yo levante una acta, puesto que en esas circunstancia digo, si no puede que presente un oficio pero de viva voz de las personas que tiene a su cargo tenían instrucciones de no recibir ninguna convocatoria, entonces doy cuenta de esta situación, para los efectos legales a que haya lugar y tengan conocimiento aquí existe el acta que levante se va a agregar al expediente de esta comisión, les voy a hacer llegar una copia de la misma para que tengan en su poder una de la misma, bien horita van a traerles la copia toda vez que no hubo Quórum Legal, para llevar a cabo esta sesión, bueno pues la damos por concluida para antes con el uso de la voz el Regidor J. Jesús Anaya Vizcaíno, **con el uso de la voz el Regidor J. Jesús Anaya Vizcaíno.-** Es correcto Sindico, ya lleva el año que no se equivoca usted, no mira aprovechando que están aquí los dos presidentes del Presidente de la Comisión de Turismo y tu representando la de Reglamentos y Puntos Constitucionales, pues solicitarles de la manera más atenta que se agende lo más breve posible, los puntos de acuerdo que tuvimos en pasadas sesiones, uno referente a el Reglamento de Comercio, la cual esta como convocante la comisión preponderante la Comisión de Turismo, conjunto con la de Reglamentos y Puntos Constitucionales, es muy importante porque debemos de armonizar el Reglamento Comercio con el Reglamento del Patronato, bueno con toda la comisión, que se está ejerciendo por otro lado también, tenemos otro caso importante y que también fue turnado a la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales, y se refiere al Reglamento Interior del Instituto Municipal de Cultura Vallartence, puesto que ay muchas anomalías en el organigrama del mismo y no se le encuentra la cabeza para que funcione, adecuadamente, cuál debe ser, eso en lo que se refiere a asuntos ya turnados, a las comisiones, informarles que hemos presentado a la Secretaria General, **Con el uso de la voz el Regidor Agustín Álvarez Valdivia.-** Regidor para antes aprovechando tu comentario pues ver si horita nos podemos poner de acuerdo para agendar la reunión conjunta nosotros aviamos planeado, para el próximo 25 veinticinco, como mañana tenemos la reunión mensual de la Comisión de Turismo, posterío a esa planear la reunión conjunta, pero aprovechando la presencia del Sindico pues ver si podemos, checar agendas y de una vez como tú lo solicitas agendarlo y checar con Toni la disponibilidad y para el 25 veinticinco que es el próximo miércoles a la una hay lugar no se Sindico si quieras que convoquemos a comisión conjunta ¿te parece bien Regidor Anaya?, **con el uso de la voz el Regidor J. Jesús Anaya Vizcaíno.-** Me parece excelente, con el uso de la voz el **Síndico Municipal Licenciado Roberto Ascencio Castillo.-** Entonces, **Con el uso de la voz el Regidor Agustín Álvarez Valdivia.-** muy bien entonces para atender su petición en cuanto a Asuntos Generales, ahora si adelante, **con el uso de la voz el Regidor J. Jesús Anaya Vizcaíno.-** quiero informarles también que hemos presentado ya a l Secretaria General, para que agende en la próxima Sesión Ordinaria, una iniciativa que tiene que ver con los Derechos Humanos, esto se presenta para armonizarlo con lo dispuesto en el artículo primero de la Constitución Federal y en general para no ser muy extenso en el tema habremos de mencionar que en la actualidad se contempla, la obligatoriedad del respeto y el fomento a los Derechos Humanos, a muy pocas Autoridades Municipales como son la comisaria como son Padrón y Licencias ay dos o tres, dependencias únicamente las que están contempladas, Jueces Municipales también, que están contemplado porque debe contemplar el respeto a los Derechos Humanos, sin embargo en la realidad, vemos que muchas otras autoridades del ámbito municipal, están siendo requeridas por Derechos Humanos, por quejas ávidas por ciudadanos y diversas autoridades que encontramos con los Regidores que están ya por ay con alguna queja pendiente, en todas las dependencias encontramos en la actualidad y los últimos días quejas y eso para reforzar el protocolo que está trabajando la comisión de Derechos Humano en otros niveles, entonces también es para conocimiento de ustedes y que en lo posible que se hagan puntos antes del protocolo, **voz el Síndico Municipal Licenciado Roberto Ascencio Castillo.-** mire Regidor en lo que usted refiere de echo la sesión que hace unos momentos concluyo ya tocamos ese tema ya está elaborado el Reglamento y Protocolo, yo creo que sería un doble trabajo lo que vamos a hacer entonces ese tema ya está agotado ya ay un Reglamento que precisamente lo acabamos de aprobar, junto con el protocolo esto en acatamiento para darle cumplimiento que tenemos que cumplir nosotros como Comisión Edilicia de Justicia y Derechos Humanos, en su articulo 59, fracción I, del Reglamento de Gobierno y la Administracion Publica de Puerto Vallarta, Jalisco, en acatamiento a eso esos trabajos hemos venido haciendo ya hace tiempo y eso ya está agotado su servidor fue el que hizo la iniciativa para darle cumplimiento a las

obligaciones que tenemos en nuestra comisión y para que los integrantes de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos diera cumplimiento a la obligación que tenemos, entonces ese tema ya lo votamos el día de hoy donde ya se aprobó el reglamento se aprobó el protocolo es un reglamento y un protocolo, si para la cuestión de los Derechos Humanos donde intervienen todas las dependencias no solo Seguridad Ciudadana o Reglamentos sino todas las dependencias, todas en general inclusive es un manual el cual es para fomentar los Derechos Humanos, porque ya una ley específica, los que no lo han leído tiene sanciones y procedimientos para que en un momento dado obligar bueno no obliga sino promover los deberes del Servidor Público del Respeto al Derecho Humano tanto del Ciudadano como internamente entre los mismo trabajadores y el mismo gobierno para armonizar él ya sea esa convivencia y el Respeto a los Derechos Humanos, entonces en ese sentido ya hicimos ese manual de operaciones y el protocolo con la finalidad de darle cumplimiento a lo ordenado en esa fracción gracias, **con el uso de la voz el Regidor J. Jesús Anaya Vizcaíno.-** excelente que bueno que ay hay la feliz coincidencia, **voz el Síndico Municipal Licenciado Roberto Ascencio Castillo.-** bien no habiendo otro tema que tratar pues damos por concluido por falta de Quórum Legal, esta sesión posteriormente le estaremos señalando nueva fecha para continuar con los trabajos y también ya queda el compromiso nada mas de manera formal nos lo hará llegar el Regidor Agustín Albares Valdivia, para el tema que usted propuso Regidor Anaya que será el próximo miércoles a la una de la tarde para la siguiente sesión que vamos en conjunto la de Turismo y la de Reglamentos y Puntos Constitucionales, también hacer es la referencia que en el Reglamento de Cultura, se va muy avanzado ya para también compartirles y si gustan hacerle alguna observación también ya me está comentando el compañero aquí que está trabajando todos los reglamentos que hacemos comparativos y los armonizamos con la constitución con la federal la del estado, para armonizarlo entonces hacemos los comparativos y ya les hacemos llegar a cada uno para que hagan las observaciones es propuesta y ya lo demás ustedes para enriquecer esa situación, entonces por ay les aremos llegar este documento ya con algo de avance para la siguiente sesión pues ya avanzarlo prácticamente, **con el uso de la voz el Regidor J. Jesús Anaya Vizcaíno.-** bueno es ese tema solicitar la presencia del Director de Cultura para su participación, **voz el Síndico Municipal Licenciado Roberto Ascencio Castillo.-** con mucho gusto aquí sí sería importante Regidor Agustín, a petición del Regidor Anaya que se convocara al Director de Cultura, para que esté presente en la siguiente sesión, para que lo formalice si tiene bien si rectificando con mucho gusto como yo tengo el tema del Reglamento ese yo convocare a esta persona, en la siguiente reunión que tengamos en relación al tema con mucho gusto regidor, bien no habiendo mas puntos que tratar digo porque no existiendo Quórum Legal, damos por concluida esta sección siendo las 20:35 doce horas con treinta y cinco minutos del día 19 diecinueve de Febrero del 2015 dos mil quince, gracias.---

Lic. Roberto Ascencio Castillo
Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales

C. Oscar Avalos Bernal
Regidor e integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales

C. Javier Pelayo Méndez
Regidor e integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales

Lic. Agustín Álvarez Valdivia
Regidor e integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales

C. Lic. María Guadalupe Anaya Hernández
Regidora e integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales

C. J. Jesús Anaya Vizcaíno
Regidor e integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales

Lic. Doris Ponce Aguilar
Regidora e integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales

Arq. Luis Ernesto Munguía González
Regidor e integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales